

## SITCPLA Iberia INFORMA 21.11.19

## LÍNEAS EXCEPCIONALES A SCL CON DESVÍO A CÓRDOBA

La dirección de Iberia nos informó ayer por la tarde que, debido a un error en las reservas por parte de Iberia, no podía disponer de habitaciones en los hoteles de la zona aeroportuaria en SCL, donde las tripulaciones vienen pernoctando últimamente por la inestabilidad política en el país, al ser considerada un área de mayor seguridad. A este hecho se sumaba el paro general convocado en Chile para hoy, 21 de noviembre.

El director de producción nos comunicó su decisión de trasladar a dos tripulaciones a Córdoba, lo cual pretendía hacer de manera unilateral, vulnerando el convenio. Ante la negativa unánime de todos los sindicatos a aceptar tal atropello, la dirección se avino a negociar. Amenazó, sin embargo, con asignar a las tripulaciones que volaban a SCL, ayer y hoy, el actual hotel de pernocta, en el centro de la ciudad, si no se alcanzaba un acuerdo, lo que hubiera supuesto un riesgo para la seguridad de los TCP.

Todos los sindicatos de TCP solicitamos una doble D para los tripulantes afectados por la triangulación, un día libre adicional (XA) para ser asignado en el mes que eligiera el tripulante, o también unido a un periodo de vacaciones. También se solicitó una indemnización económica, en forma de doble dieta. La dirección rechazó cualquier tipo de compensación en metálico, alegando que los pilotos no iban a percibir ningún tipo de indemnización de ese tipo. El director de producción se comprometió a hacer efectiva, también a los TCP, cualquier compensación económica que pudieran percibir los pilotos. Algo que, nos aseguró, no va a suceder.

Con el fin de garantizar la seguridad de las tripulaciones, dados los disturbios que se vienen produciendo en Chile, se alcanzó un acuerdo que incluye lo siguiente:

- ✓ Doble D, por la triangulación, del siguiente modo:
- ✓ Una de ellas, asignada a la finalización de la línea, y la otra, en forma de XA, durante el mes de diciembre, siempre que no afecte a los sorteos de Navidad, o en enero, ya que las programaciones del mes próximo están ya muy avanzadas.
- ✓ **Un día libre adicional (XA),** que el TCP podrá solicitar mediante correo electrónico a programación, en cualquier mes que desee, o pegado a sus vacaciones.

Cuando cuatro de los cinco sindicatos de TCP habíamos aceptado este acuerdo, (La Candi, SITCPLA, UGT y CCOO), STAVLA se descolgó del mismo, al constatar que se había alcanzado una mayoría suficiente y su voto no era imprescindible.

Los cuatro sindicatos que hemos aceptado este acuerdo, para solventar una situación excepcional, lo hemos hecho para garantizar la seguridad de los tripulantes, aunque estamos monitorizando la duración de los vuelos y sus horas de actividad (Flight Duty Period), con el fin de tomar las medidas oportunas en cada caso.

Sección Sindical de SITCPLA en Iberia.

